

# Actualización: principales temas aduana americana



**Mtro. Adrián González**

Agente Aduanal de  
Estados Unidos.

**9  
DE MAYO**



DIGITALIZADO EL CONOCIMIENTO EN  
COMERCIO EXTERIOR, FISCAL Y ADUANAS



# Resiliencia en el Comercio Exterior

# Crisis en el Comercio Exterior



## Titulo 42: El origen del conflicto entre el estado de Texas y el gobierno federal de los Estados Unidos

- El Título 42 proviene de la ley de salud pública de 1944 y tiene el objetivo de prevenir la propagación de enfermedades transmisibles.
  - Implementada en marzo del 2020 bajo el entonces Presidente Donald Trump
  - Habilita a Customs and Border Protection pedir a inmigrantes retornar a Mexico y tramitar sus solicitudes de asilo fuera de los Estados Unidos.
- La Casa Blanca anunció que se pretende tal medida termine su aplicación el 24 de Mayo, lo que según reportes podría traer el flujo de miles de inmigrantes al día al país.
  - El gobernador de Texas, Greg Abbott, anunció revisiones adicionales en vehículos de importación.

### Miércoles, 6 de Abril

- Gobernador de Texas, Greg Abbott, anuncia inspecciones adicionales en vehículos de importación.

### Jueves, 7 de Abril

- Texas DPS implementa inspecciones adicionales, colapsa el comercio exterior del Puente Internacional de Pharr y Puente de Laredo / Colombia. Seguirían medidas con impacto variado en puertos de Eagle Pass y El Paso

### Lunes, 11 de Abril

- Transportistas bloquean puente internacional de Pharr. En los siguientes días se reportarían bloqueos en puente Anzalduas. Laredo/Colombia. Los Indios entre otros.

### Miércoles, 13 de Abril

- Gobernador de Texas, Greg Abbott, y Gobernador de Nuevo Leon, Samuel Garcia, firman acuerdo. Se anuncia el fin de las inspecciones adicionales para el puente de Laredo/Colombia.

### Jueves, 14 de Abril

- Gobernador de Texas, Gregg Abbott, firma acuerdo con la Gobernadora de Chihuahua, Maria Eugenia Campos, pone fin a inspecciones adicionales en El Paso. También firma acuerdo con el Gobernador Miguel Riquelme, poniendo fin a inspecciones en puertos con el estado de Coahuila.

### Viernes, 15 de Abril

- Gobernador de Texas, Greg Abbott, firma acuerdo con el Gobernador de Tamaulipas, Francisco Cabeza de Vaca, poniendo fin a inspecciones en puerto Internacional de Reynosa-Pharr, TX.

The New York Times

## As Texas Snarls Traffic at Border, Mexican Truckers Form Blockade

New safety inspections are part of Gov. Greg Abbott's effort to crack down on border smuggling. But industry groups say it is stifling trade.

Give this article



Trucks waiting to cross from Ciudad Juárez, Mexico, to Santa Teresa, N.M. Jose Luis Gonzalez/Reuters

The Washington Post  
Democracy Dies in Darkness

## Economic toll in Texas worsens as trucks remain stopped at Mexico border

Gov. Greg Abbott has kept many of his new inspection policies in place despite pleas from businesses for relief

By Laura Reiley and Kevin Sieff

April 14, 2022 | Updated April 14, 2022 at 10:17 p.m. EDT

Listen to article 5 min



Texas Gov. Greg Abbott (R) placed new restrictions on April 6, requiring secondary inspections of commercial trucks and other vehicles entering from Mexico. (Video: Reuters)



**MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO**

entre

**EL ESTADO DE TEXAS**

y

**EL LIBRE Y SOBERANO ESTADO DE TAMAULIPAS**

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO celebrado entre el Estado de Texas y el Libre y Soberano Estado de Tamaulipas (“Memorándum”). El Estado de Texas, en adelante denominado “Texas”; el Libre y Soberano Estado de Tamaulipas, en adelante denominado “Tamaulipas”; individualmente, cada parte puede ser denominada como “Estado”; y colectivamente, las partes pueden ser denominadas los “Estados”.

CONSIDERANDO QUE, los Estados tienen un interés mutuo en garantizar la seguridad de sus fronteras; y

CONSIDERANDO QUE, Texas anticipa un aumento considerable de contrabando facilitado por los carteles, mediante el uso de vehículos inseguros, como resultado de la decisión del Presidente Biden de poner fin a las expulsiones del Título 42; y

CONSIDERANDO QUE, Texas ha implementado el refuerzo de las inspecciones de los vehículos que atraviesan los cruces fronterizos internacionales con el fin de reducir la cantidad de vehículos inseguros que ingresan a Texas; y

CONSIDERANDO QUE, dichas inspecciones – que revelaron que casi 25% de los vehículos comerciales que cruzaron a Texas eran vehículos inseguros – han retrasado el cruce fronterizo de vehículos comerciales; y

CONSIDERANDO QUE, dada la importancia del comercio entre Texas y Tamaulipas, está en el interés de los Estados formalizar el presente Memorándum;

POR CONSIGUIENTE, se resuelve que Texas y Tamaulipas reducirán la cantidad de vehículos inseguros que se dirigen a la frontera, y la necesidad respectiva de reforzar las inspecciones de seguridad, mediante las siguientes iniciativas:

1. Los Estados trabajarán conjuntamente para garantizar que los vehículos que atraviesan los cruces fronterizos internacionales cumplan con las normas de seguridad aplicables en cada Estado.
2. Los Estados trabajarán conjuntamente para reducir el tráfico de personas y el contrabando del mortal fentanilo y otras drogas por parte de los carteles, a través de y entre los puertos de entrada.



3. Los Estados trabajarán conjuntamente para detener el flujo de inmigrantes que ingresan de manera ilegal a Texas por Tamaulipas.

4. Tamaulipas reforzará las medidas de seguridad fronteriza en el lado de la frontera de Tamaulipas, en los puntos de ingreso al igual que a lo largo del Río Grande, con el fin de prevenir la migración ilegal desde Tamaulipas hacia Texas, comprometiéndose a los siguiente:

- a. Operar los puestos de control ya establecidos en diversas partes del Estado, con el fin de detectar la llegada de inmigrantes previo a su ingreso a Tamaulipas. Una vez sean detectados los inmigrantes a dichos puestos de control, los mismos serán detenidos y entregados a las autoridades federales de migración.
- b. A nivel municipal, en ambas fronteras, se designarán equipos especiales de personal y equipos mecánicos con el fin de prevenir el cruce de inmigrantes que llegan a los puertos de Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Camargo, Reynosa, Nuevo Progreso, y Matamoros, para garantizar que ningún inmigrante cruce las fronteras en dichas ubicaciones – incluyendo la provisión de recursos para afrontar las áreas de mayor riesgo identificadas por el Departamento de Seguridad Pública de Texas.
- c. En particular, Tamaulipas dedicará los recursos, personal y tácticas necesarias para la prevención y eliminación de cruces ilegales en las áreas con aguas poco profundas hacia los condados de Hidalgo y Starr.

5. En particular, Tamaulipas reforzará los actuales puestos de control en Tula (en la frontera con el Estado de San Luis Potosí), Moralillo (en la frontera con el Estado de Veracruz), Periquitos (Estación de Policía, carretera hacia la Ciudad de Reynosa), González Villarreal (Estación de Policía, carretera hacia la Ciudad de Matamoros) y en Ciudad Victoria (Estación de Policía cercana al Aeropuerto).

6. Adicionalmente, se establecerán las operaciones conjuntas y recurrentes de ríos, en la Rivera del Río Bravo desde la Ciudad de Reynosa hasta la Ciudad de Miguel Alemán, con el fin de reducir actividades ilegales, incluyendo el tráfico de personas, y el contrabando de drogas, y a su vez desestabilizando las actividades del crimen organizado.

7. Tamaulipas utilizará su recién inaugurado Centro de Vigilancia C5 (Centro General de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia) en Reynosa para monitorear los cruces fronterizos y las zonas de alto tráfico a lo largo del Río Grande, y compartirá la información con el Departamento de Seguridad Pública de Texas, cuando proceda, para utilizar como primer sistema de alerta.

8. Los Estados trabajarán conjuntamente para restablecer el proceso de inspecciones de los cruces fronterizos con el fin de agilizar los cruces fronterizos.

El presente Memorándum podrá modificarse con acuerdo mutuo de los Estados, por escrito. No obstante, cualquier otra provisión de este Memorándum, el Memorándum podrá ser cancelado por cualquiera de los Estados mediante una notificación escrita dentro de treinta días antes de la fecha de terminación.

POR EL ESTADO DE TEXAS

POR EL ESTADO DE TAMAULIPAS

GOBERNADOR GREG ABBOTT

GOBERNADOR FRANCISCO GARCIA  
CABEZA DE VACA

# Plan de contingencia integral

- Punto primordial: Diversificación
  - Puertos
  - Almacenes
  - Proveedores
  - Rutas
  - Medios de Transporte
- Planear para lo impensable
- Coordinación
- Comunicación





DIGITALIZADO EL CONOCIMIENTO EN  
COMERCIO EXTERIOR, FISCAL Y ADUANAS



# T-MEC

# Congreso Americano presiona a USTR por más acciones entorno al T-MEC

Se destacan las siguientes quejas de los legisladores:

- Laboral: Las reformas de México son desiguales y no avanzan lo suficientemente rápido. Eliminar todas las formas de trabajo forzoso en Mexico.
- Agricultura: Controversias rodeando industria de la papa en Mexico, biotecnología, maíz transgénico,
- Lácteos: Examinar la implementación de la decisión del panel en industria canadiense y revisar medidas restrictivas de Mexico.
- Vida marina: México aún tiene que implementar plenamente sus compromisos ambientales del T-MEC con respecto a las prácticas de pesca sostenible.
- Energía: El gobierno mexicano está aplicando activamente políticas para dar preferencia a su proveedor de electricidad estatal y su compañía petrolera estatal (Petróleos Mexicanos).
- Telecomunicaciones: Mexico busca una enmienda constitucional para eliminar los reguladores independientes de telecomunicaciones, radiodifusión y antimonopolio.
- Productos farmacéuticos: COFEPRIS de México parece estar infringiendo en requerimientos del tratado en expedición de permisos, lo que provoca graves retrasos en la aprobación de productos farmacéuticos estadounidenses.

# T-MEC

- Validación de BOM para análisis T-MEC
  - Validar clasificaciones arancelarias
  - Validar país de origen de materias primas.
  - Validar costeo.
- Identificación de regla de origen T-MEC.
  - Identificar el método de calificación en base a reglas T-MEC.
    - Salto Arancelario
    - Valor de Contenido Regional
  - Si depende de la certificación de algún proveedor obtener CO en formato T-MEC.
  - Identifique sus materiales críticos.
- Requisitos de importación
  - Solicitud de trato arancelario preferencial en el momento de la importación / Entry summary.
  - Indicador “S” o “S+”
  - Basarse en un certificado de origen original completo y debidamente llenado, o una copia del mismo / En posesión del importador y que cubre el bien que se importa.



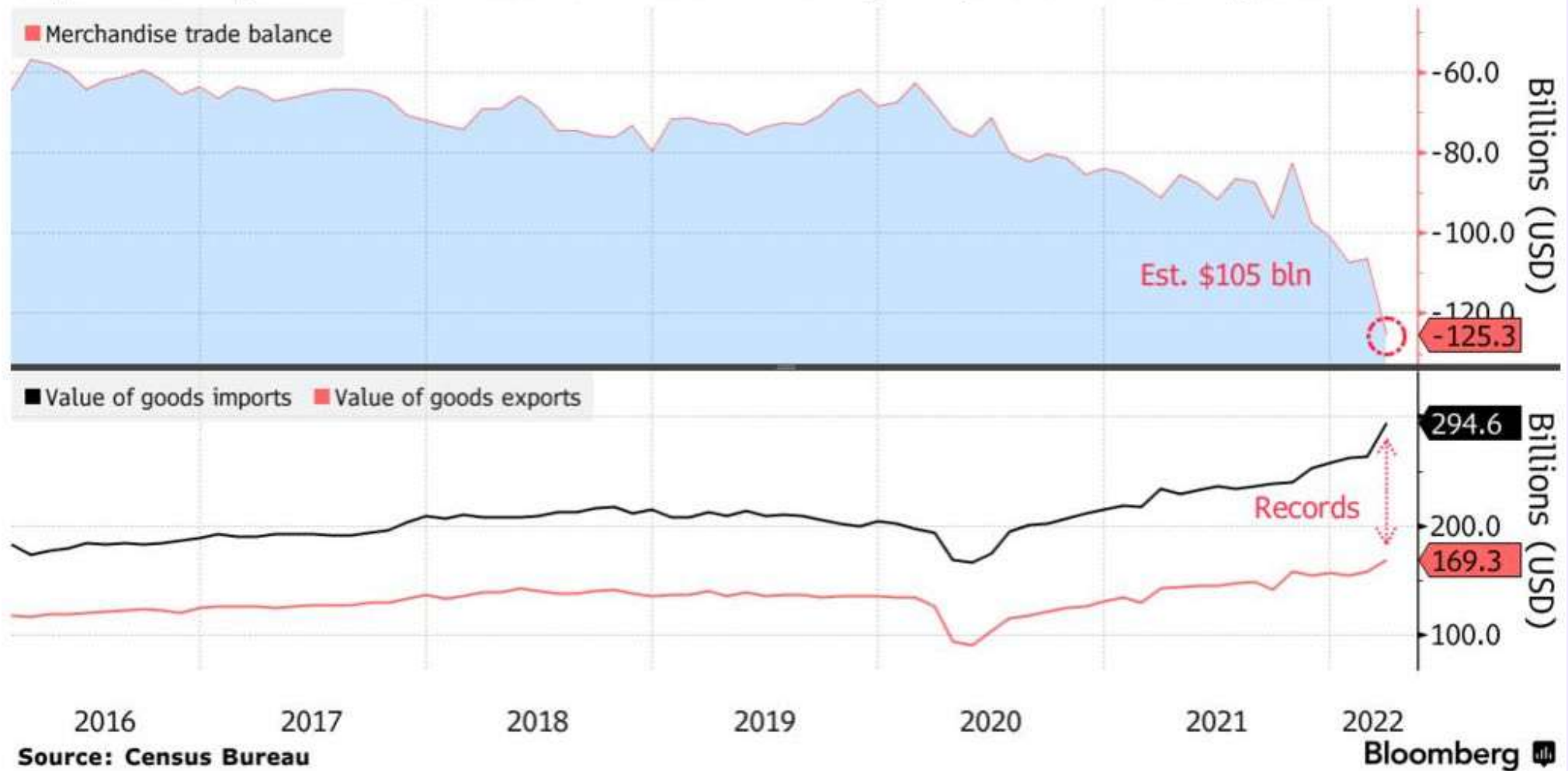
DIGITALIZADO EL CONOCIMIENTO EN  
COMERCIO EXTERIOR, FISCAL Y ADUANAS



# Remedios Comerciales de los Estados Unidos

# Inflated Deficit

Gap in U.S. goods trade widens to record as higher prices inflate figures



# United States Trade Representative - Katherine Tai

Ley de Comercio de 1974

El artículo 301 da la autoridad para hacer cumplir acuerdos comerciales, resolver controversias comerciales y abrir mercados extranjeros a bienes y servicios estadounidenses.

- Habilita imponer sanciones comerciales a los países extranjeros que violen acuerdos comerciales o incurran en prácticas comerciales desleales.

El artículo 201 da la posibilidad a las industrias nacionales gravemente perjudicadas o amenazadas de daño grave por el aumento de las importaciones solicitar apoyo.

- Si la comisión de comercio internacional (USITC) formula una determinación afirmativa, recomienda al presidente una compensación. El Presidente toma la decisión final de proporcionar alivio y la cantidad de alivio.
- Clausula de escape.



# Departamento de Comercio - Gina Raimondo

Ley de Expansión del Comercio de 1962

El artículo 232 autoriza llevar a cabo investigaciones exhaustivas para determinar efectos de las importaciones de cualquier artículo sobre la seguridad nacional de los Estados Unidos.

Bajo consenso con el departamento de defensa.

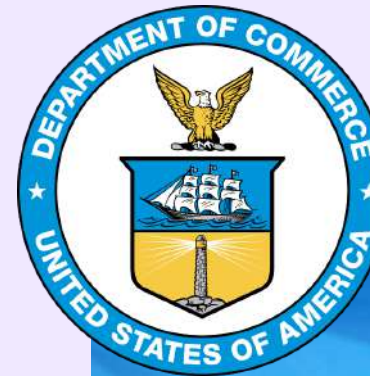
Seguridad Nacional.

Ley Arancelaria de 1930

Titulo VII AD/CVD

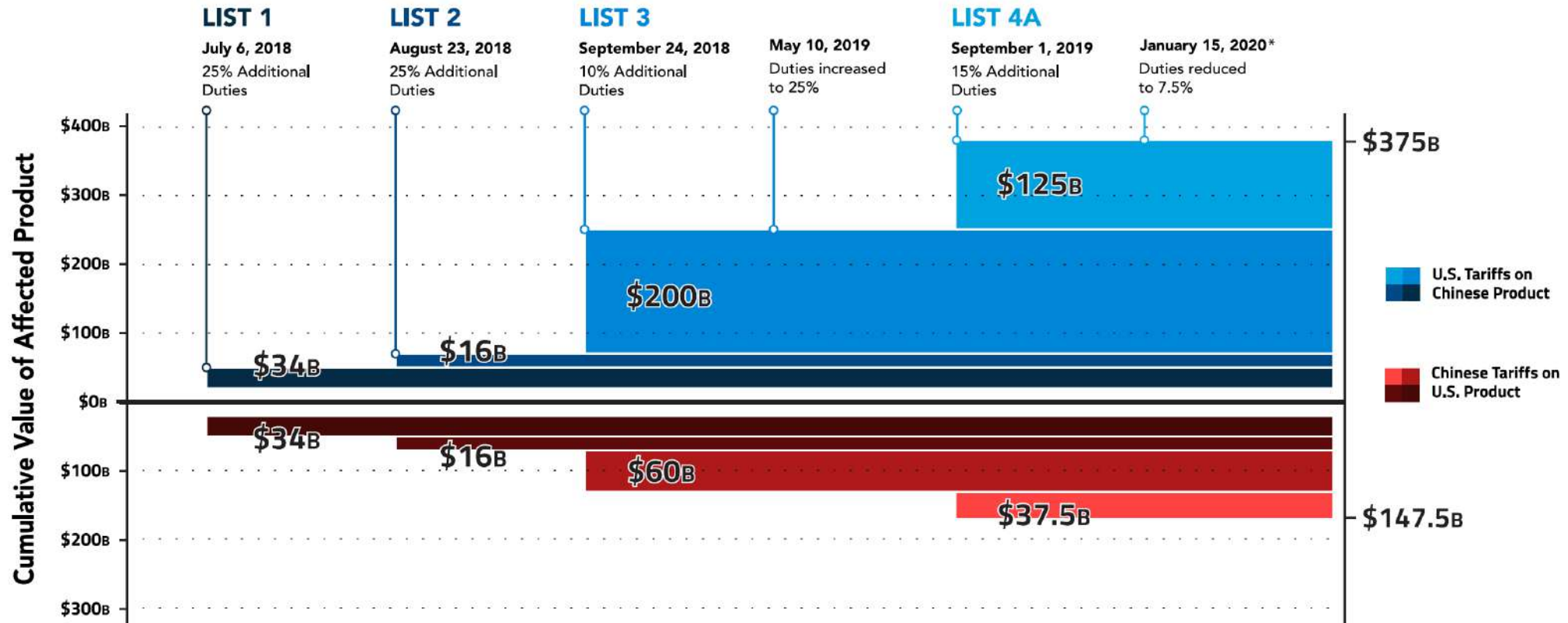
El dumping se produce cuando fabricantes extranjeros venden bienes en los Estados Unidos a un valor inferior al “justo”.

Cuotas compensatorias se aplican cuando un gobierno extranjero proporciona subsidios y beneficios fiscales para que sus fabricantes vendan sus productos más barato que los fabricantes estadounidenses.



# Decoding the U.S. – China Trade War from milestones to magnitude

WHERE WE STAND TODAY: These four U.S. tariff measures against China cover roughly 70% of overall goods trade, based on annual import statistics from the Census Bureau's Foreign Trade Division.



\*On January 15th, 2020 the U.S. and China signed a Phase One Agreement with China in which both parties agreed to suspend imposition of additional duties, reduce the duty rates on the latest list of tariffs (for the U.S. that is list 4A changing from 15% to 7.5%), and cover purchase commitments and other structural reforms to be completed by the Chinese government. You can learn more about this deal, which officially took effect on February 14th, 2020 by accessing the website of the USTR: <https://ustr.gov/phase-one>



# USTR restablece excepciones en aranceles de Sección 301 en producto chino

352 exclusiones previamente autorizadas de las 549 previamente autorizadas

- Retroactiva al 12 de Octubre del 2021 y estarán en vigencia hasta Diciembre 31 del 2022,
- Aplican detallando la nueva designación del capítulo 99, 9903.88.67.
- Es importante consultar la lista de exclusiones y cumplir con la clasificación y descripción detallada para su aplicación,

Para recuperación de impuestos en el caso de productos ya importados se podrá proceder con

- PSC (post summary correction) en el caso de entradas no liquidadas,
- Para entradas liquidadas se puede proceder con una protesta hasta 180 días después de la liquidación.
- Algunos productos ahora exentos de arancel de sección 301 son partes de bicicletas, motores eléctricos y maquinaria; otros que declino restablecer son por ejemplo vehículos recreativos todo terreno.

Puedes consultar la lista completa de exclusiones aquí.

<https://ustr.gov/sites/default/files/notices/FRN%20for%20Notice%20of%20Reinstatement.pdf>

# Corte de Comercio Internacional pide a USTR justificar aplicación de aranceles de sección 301 a producto chino

Relacionado al caso donde se disputa la aplicación de aranceles de Sección 301 a producto chino listas 3 y 4A.

La Corte de Comercio Internacional de los Estados Unidos emitió decisiones importantes al respecto.

- USTR ejerció correctamente su autoridad al promulgar aranceles de la Lista 3 y 4A .
- Estuvo de acuerdo con el reclamo que las casi nulas respuestas a comentarios de la industria por el USTR violaron el “Administrative Procedures Act” y
- Pidió al USTR explicara porque impuso los aranceles de las listas 3 y 4A, y como abordó los comentarios recibidos de la industria.

USTR tendrá hasta el 30 de junio para responder a la solicitud de la corte.

Puedes leer la decisión completa aquí: <https://www.cit.uscourts.gov/sites/cit/files/22-32.pdf>

# USTR notifica expiración de aranceles sección 301, se podrían extender

- El USTR ha notificado la expiración de aranceles de sección 301 a su cuarto aniversario, más esto no significa que se eliminen puesto se podrían renovar.
- La lista de aplicación 1 expira en Julio y la lista 2 expira en Agosto.
  - Listas 3 y 4A como modificaciones de listas 1 y 2 incluyéndolas en la misma revisión.
- El USTR ha abierto portal para peticiones relacionados a la lista 1, de recibir comentarios de mantenerlas por algún representante de industria (Casi una certeza) continuara la aplicación de aranceles y seguiría el proceso de revisión en el cual recibiría comentarios al respecto y conforme al cual podría decidir formalmente extenderlas.
- Puedes ver notificación aquí: <https://mailchi.mp/e6ce531b5c08/embargoed-till-1000-am-etustr-issues-notice-regarding-statutory-four-year-review-of-china-301-tariffs-13839131?e=da36e46511>
- Notificación en el Federal Register aquí: <https://public-inspection.federalregister.gov/2022-09688.pdf>
- Portal de Comentarios aquí: <https://comments.ustr.gov/s/>

# Congreso de los Estados Unidos realiza conferencias en importante ley

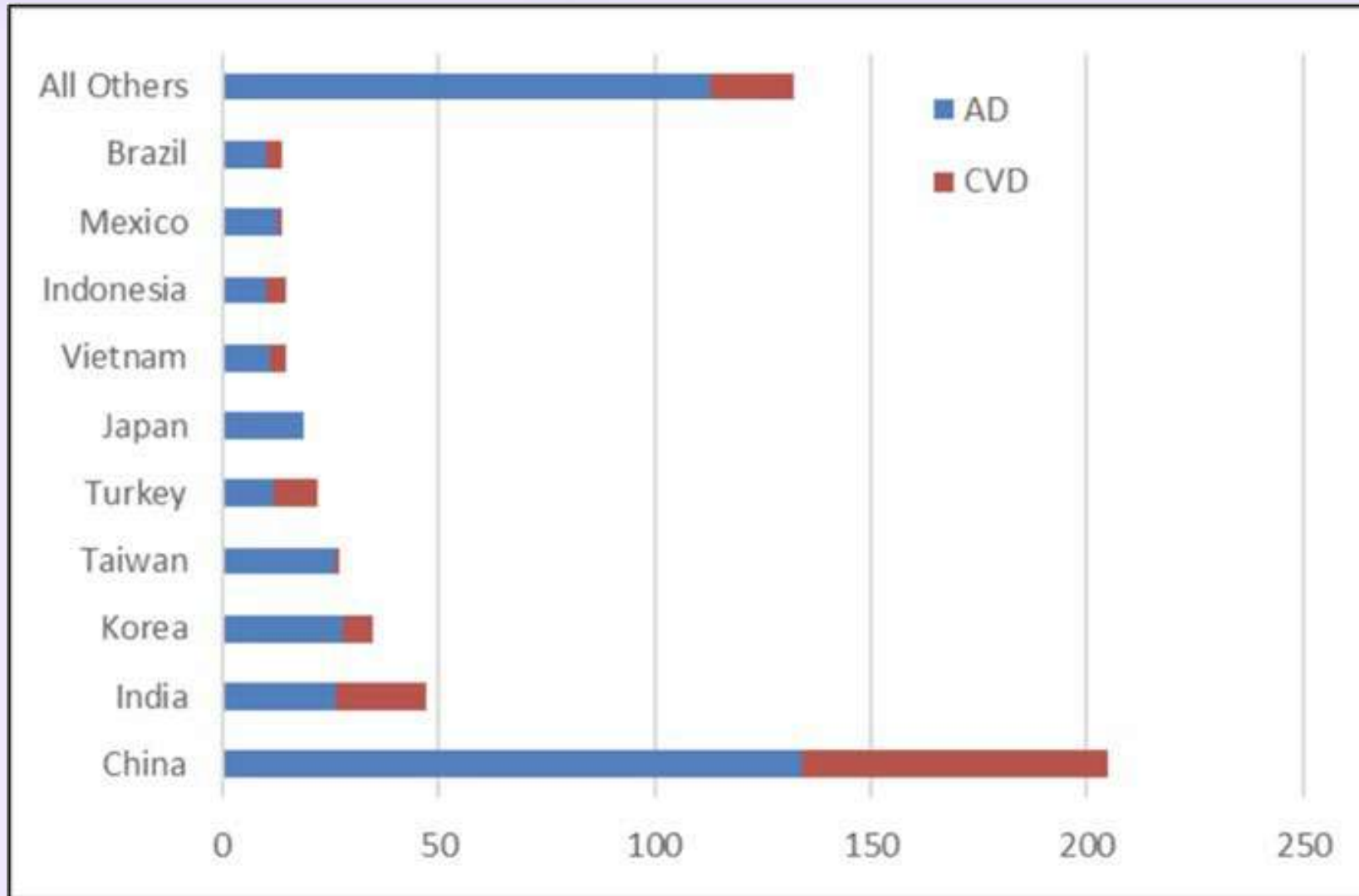
- El congreso de los Estados Unidos iniciará una serie de conferencias para consensuar aspectos de leyes paralelas COMPETES Act de la casa de representantes y United States Innovation and Competition Act del Senado, el objetivo es llegar a un acuerdo para aprobar una sola ley.
- Los aspectos que serán debatidos son importantes para el comercio exterior, se estará buscando acuerdos en los siguientes temas:
  - Renovación de programa GSP y MTB.
  - Extensión de programa de asistencia a sectores desplazados por el comercio exterior, llamado Trade Adjustment Assistance program
  - Programa De Mínimis en el contexto de China
  - Revisión de inversiones en el extranjero (Enfocado en China)
  - Enmiendas en leyes AD/CVD para aplicación más rápida y flexible

# America Competes Act propone aplicación más estricta de estatus AD/CVD

- La Ley America Competes incluye provisiones para la aplicación más estricta de estatutos AD/CVD.
- Se destacan los siguientes:
  - Autorizaría la aplicación de cuotas compensatorias a los subsidios proporcionados por un gobierno a una empresa que opera en un tercer país.
  - Mecanismos para replicar investigaciones AD/CVD en casos donde se traslade producción del país infractor a terceros países.
  - Establece requerimientos y tiempos en investigaciones de evasión de pagos de aranceles AD/CVD.
- La USTR Katherine Tai ha expresado la necesidad de herramientas más adecuadas para combatir prácticas comerciales desleales.

## Sección 201 / Paneles solares

- Inicialmente impuesta en febrero del 2018 en la forma de cupos y arancel adicional del 15%.
- La administración de Joe Biden extiende protecciones de sección 201 a industria de paneles solares.
- Continuación de cupos arancelarios sobre importaciones de celdas solares no ensambladas parcial o totalmente en otros productos.
  - Por un período adicional de 4 años.
  - Cupo de 5.0 GW (Antes 2.5 GW) por cada año y reducciones anuales en las tasas de aranceles .
- Continuación del aumento de aranceles sobre las importaciones de módulos
  - Período adicional de 4 años
  - Con reducciones anuales en el quinto, sexto, séptimo y octavo años
- Exclusión de los paneles bifaciales de la extensión de los deberes proclamados en este párrafo.
- La orden también ordena al USTR negociar con Mexico y Canadá y de encontrar que sus importaciones no afectarían el propósito de la orden suspender aplicación de aranceles y cuotas a los dos países.



# Ley EAPA permite a importadores denunciar evasión de casos AD/CVD a CBP

- La Ley de Ejecución y Protección del 2015 (EAPA) permite que CBP investigue si una empresa u otra entidad ha evadido casos AD/CVD. Cualquier parte interesada, inclusive competidores pueden reportar, participar y conocer el resultado de la investigación.

Las violaciones más comunes.

- Falsear el verdadero país de origen de la mercancía, presentando documentación de entrada y envío falsa o incorrecta,
- Informando erróneamente las características físicas de la mercancía.
- La Ley de Facilitación del Comercio y Aplicación del Comercio de 2015 (TFTEA, por sus siglas en inglés) autorizó el programa EAPA el 24 de febrero de 2016 y CBP implementó EAPA a través de la regulación en agosto de 2016.

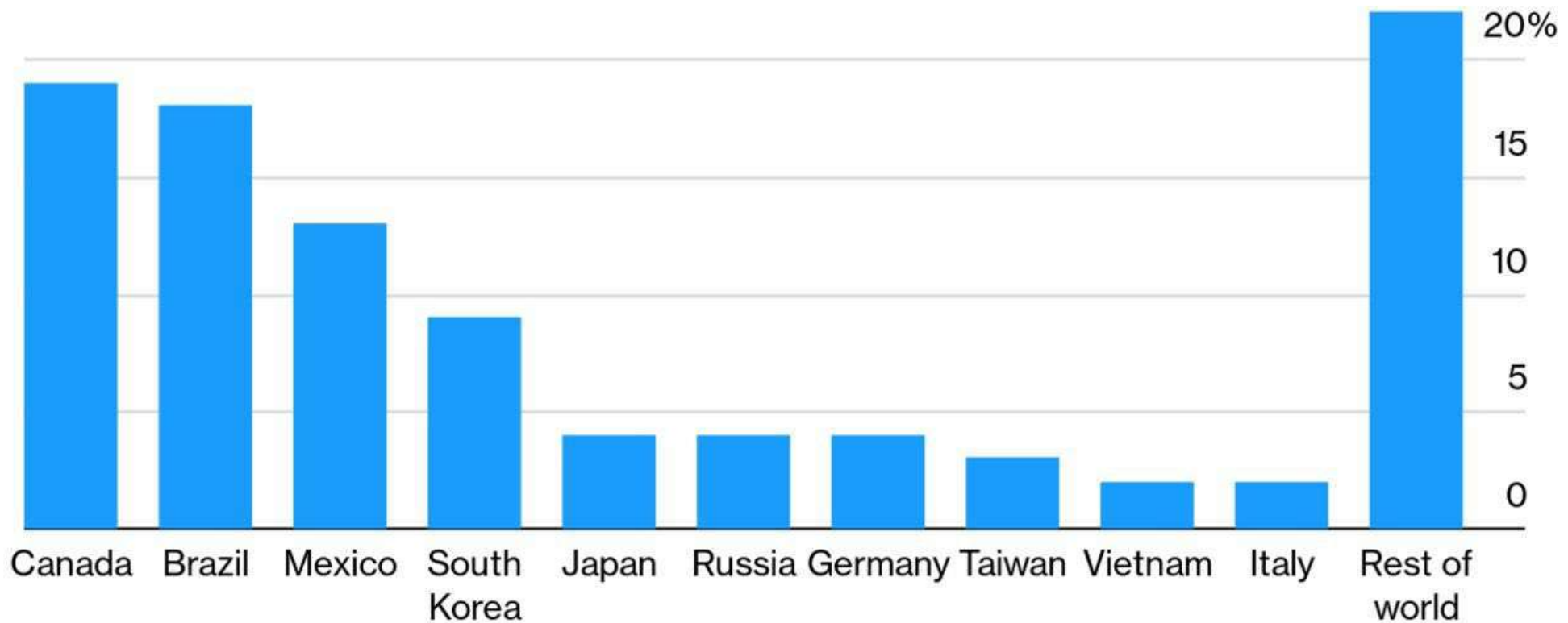


# Estados Unidos investiga a Malasia, Vietnam, Tailandia y Camboya por posible evasión de AD/CVD

- En el 2012 los Estados Unidos impuso aranceles AD/CVD a la industria de paneles solares de China,
  - Trasladaron producción a países como Malasia, Vietnam, Tailandia y Camboya.
  - Productores domésticos argumentan que tal producción tiene la finalidad de evadir el pago de AD/CVD en producto chino.
- Representan el 85% de la procedencia de paneles solares de importación a los Estados Unidos,
- El departamento de Comercio pide información y evidencias para verificar si se están dando los avances de valor necesarios para considerar un cambio de país de origen China a alguno de ellos.
  - “Transformación sustancial”,
  - En el contexto de aranceles AD/CVD se debe considerar también el caso y lineamientos establecidos por el departamento de comercio.

## Steel Sources

Japan is the fifth-biggest exporter of the metal to the U.S.



Source: U.S. Commerce Department data, 2019

**Bloomberg**

# Estados Unidos busca acuerdos para retirar aranceles de Sección 232

- Acero: Mexico, Canadá y Australia exentos. / Aluminio: Argentina, Australia, Canadá y Mexico exentos.
- Cupos en Acero: Argentina, Brasil y Corea del Sur / Cupos en Aluminio: Argentina
- Reino Unido / Acero y Aluminio
  - Cuotas arancelarias que permitirán la importación de 500,000 toneladas de acero y 12,300 toneladas de aluminio, producto que exceda estas cantidades pagarán los aranceles de sección 232.
  - Cláusula de “derretido y vertido” en el caso de acero y prohíbe el uso de aluminio primario de procedencia china.
  - Empresas del Reino Unido con accionistas chinos deberán comprobar que no existe influencia del gobierno chino en sus operaciones.
- Unión Europea / Acero y Aluminio.
  - Se establecen cupos arancelarios (tariff rate quotas) que permiten la importación de 3.3 millones de toneladas métricas de acero y 384,000 toneladas métricas de aluminio, en la práctica se separaran en múltiples cuotas dependiendo del producto.
- Japón / Acero
  - Se establecen cupos arancelarios (tariff rate quotas) que permiten la importación de 1.25 millones de toneladas métricas de acero.
  - Acuerdos tienen una cláusula de “derretido y vertido”, lo que busca retirar acero y aluminio chino independientemente de su avance en valor en la región.

# Trabajos Forzados Forced Labor

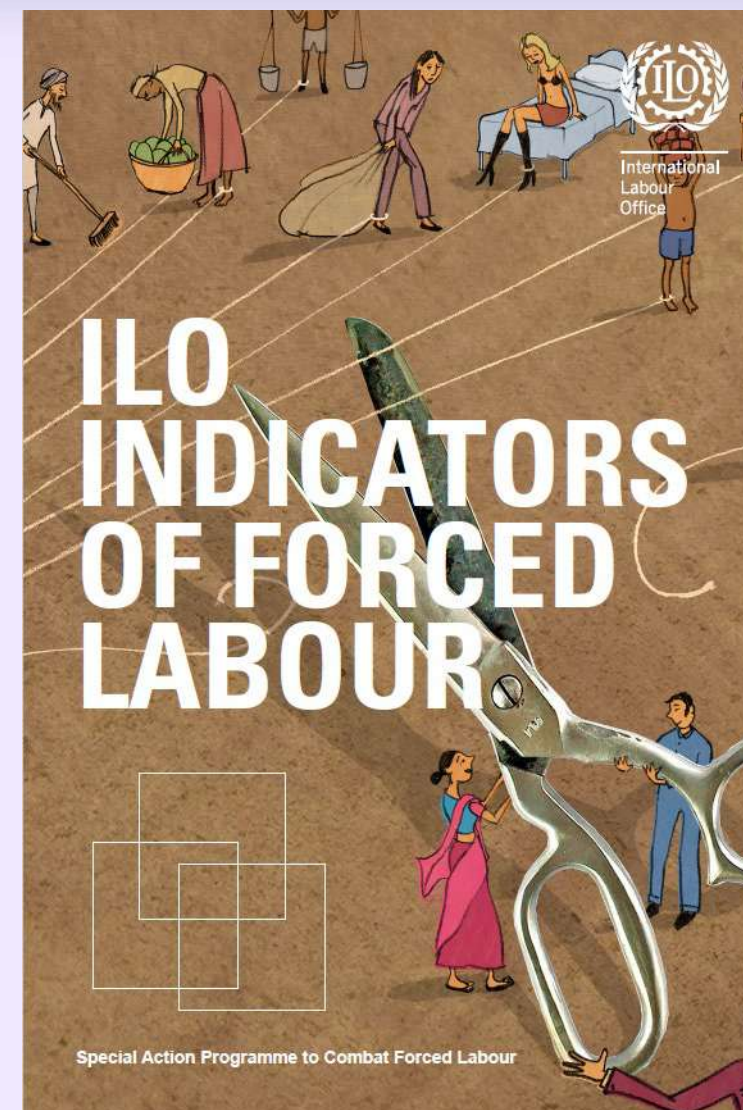
Sección 307 de la Ley de Comercio de 1930 prohíbe la importación de mercancías extraídas, producidas o fabricadas, total o parcialmente, en cualquier país extranjero mediante trabajo forzoso o ilegalmente contratado, incluido el trabajo infantil forzado.

A inicios del 2020 el gobierno americano anunció su renovado enfoque en el tema.



## Indicadores de trabajos forzados

- Abuso de vulnerabilidad
- Engaño
- Restricción de movimiento
- Aislamiento
- Violencia física y sexual
- Intimidación y amenazas
- Retención de documentos de identidad
- Retención de salarios
- Servidumbre por deudas
- Condiciones de vida y de trabajo abusivas
- Horas extraordinarias excesivas



## Active Withhold Release Orders & Findings

This map provides an overview of all active WROs and Findings around the world. CBP is currently enforcing 54 active WROs and 9 Findings across the globe.



**LEGEND**

- Withhold Release Order (WRO)
- Finding

CBP issues a Withhold Release Order (WRO) when the agency has reasonable evidence of the use of forced labor in the manufacturing or production of a good or goods entering the U.S. supply chain. A WRO allows CBP to detain the products in question at all U.S. ports of entry until/unless importers can prove the absence of forced labor in their product's supply chain.

CBP issues a finding when the agency has conclusive evidence of the use of forced labor in the manufacturing or production of a good or goods entering the U.S. supply chain. A finding allows CBP to seize the product(s) in question at all U.S. ports of entry.



Office of Trade

<https://www.cbp.gov/trade/forced-labor/withhold-release-orders-and-findings>

# Estados Unidos aprueba ley que prohíbe importación de la región de Xinjiang, China

- Prohíbe la importación de cualquier producto de la región de Xinjiang, China a menos que se compruebe que el mismo no fue fabricado mediante trabajos forzados, un estándar alto y oneroso.
- La Ley de Prevención del Trabajo Forzoso Uigur requiere que CBP presuma que todos los bienes total o parcialmente de Xinjiang se fabrican con trabajo forzoso y, por lo tanto, se prohíbe la importación a los Estados Unidos.
  - El importador podría comprobar lo contrario si proporciona "Evidencia clara y convincente" .
- La ley también pide al gobierno identificar la forma en que estos productos pueden ser importados a través de terceros países.
- Aproximadamente una de cada cinco prendas de algodón que se venden a nivel mundial contiene algodón o hilo de Xinjiang, y la región produce una parte importante del poli silicio del mundo utilizado en paneles solares y otros productos.
- Esta prohibición de importación entrará en vigor Junio 2022 y permanecerá en vigor durante ocho años.

## Resiliencia Aduanal

- Conocer nuestros productos.
  - Bill de Materiales.
  - Componentes.
  - Proveedores.
  - Fracciones Arancelarias.
- Impacto de Remedios Comerciales.
  - Incluyendo perspectiva terceros países.
- Conocer estrategias de ahorro.
  - Ingeniería de Tarifa.
  - Ingeniería Operativa.
  - Mercado de País de Origen.
  - Transformación Sustancial.
  - Calificación T-MEC.





DIGITALIZADO EL CONOCIMIENTO EN  
COMERCIO EXTERIOR, FISCAL Y ADUANAS



# Gracias

**Adrian Gonzalez**  
Presidente

**agonzalez@global-as.net**  
**+1 956 640 0990**



**Adrian Gonzalez**  
President

agonzalez@global-as.net

+1956 340 0990

**A One  
Solution**

**Approach To  
International Trade**

- ▶ United States Customs Brokerage
- ▶ Mexican Customs Brokerage
- ▶ Warehousing and Distribution
- ▶ Trade Compliance Consulting

[www.globalalliancesolutions.com](http://www.globalalliancesolutions.com)



# Conéctate conmigo en LinkedIn



**Adrian Gonzalez**  
President at Global Alliance  
Solutions LLC.





# Suscríbete a nuestro boletín

“Comercio International #claroyconciso”

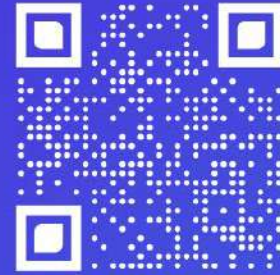


TLC MAGAZINE MÉXICO



# HAGAMOS UN TRUEQUE

PODCAST DE TLC MAGAZINE MÉXICO



Escúchanos en:



[www.tlcmagazinemexico.com.mx](http://www.tlcmagazinemexico.com.mx)

[contacto@tlcmagazinemexico.com.mx](mailto:contacto@tlcmagazinemexico.com.mx)

